

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

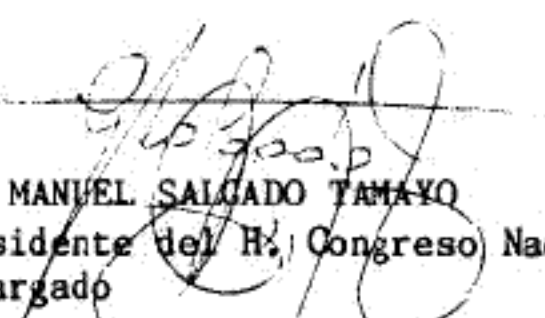
CONSIDERANDO

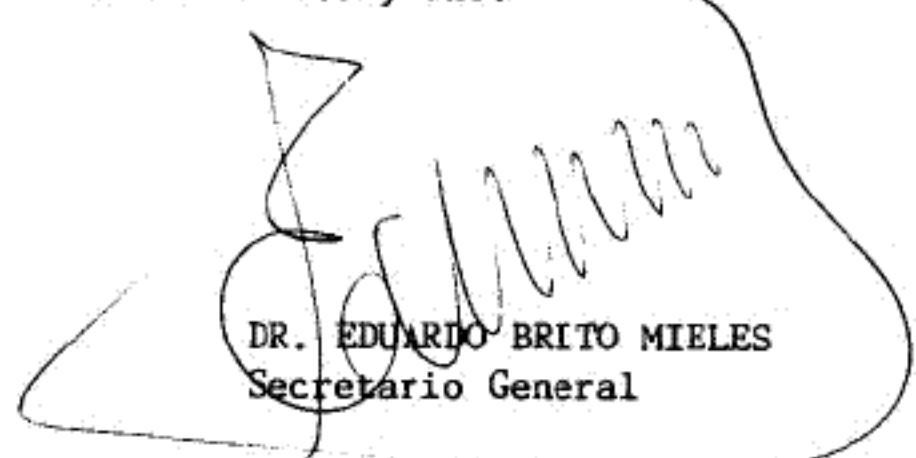
- Que la Escuela Fiscal Mixta "QUITO LUZ DE AMERICA", de Palora Cantón de Morona Santiago, el día viernes 6 de diciembre de 1991, celebra sus fiestas patronales en homenaje a la Capital de la República del Ecuador que en esta fecha histórica cumple 475 años de fundación española.
- Que en este plantel creado en 1968, el primer Director - Profesor, Licenciado Aníbal Ney Díaz Díaz, impulsó la misión ejemplar de educación en este rincón de la Patria, como en las demás provincias que integran la Región Amazónica Ecuatoriana, mereciendo reconocimiento y gratitud por las Autoridades del Estado; y,
- Que por su indeclinable labor y constante renovación en las modernas corrientes pedagógicas, esta Escuela al igual que los otros establecimientos educativos de la Región y del país, cumple estrictamente las disposiciones reglamentarias del Ministerio del ramo, poniendo en alto principios que caracterizan a las ciencias y las artes.

ACUERDA

1. Saludar y felicitar al Personal Docente, alumnado y padres de familia de la Escuela "QUITO LUZ DE AMERICA", que junto a su Directora, Srta. Marina Díaz Díaz, se esfuerzan diariamente porque su trabajo sacrificado y silencioso permanezca al servicio de futuras generaciones.
2. Exigir al Gobierno Nacional para que a través de los diferentes Ministerios, principalmente de Educación y Cultura, atienda a los requerimientos prioritarios de este y otros planteles orientales que ennoblecen nuestras fronteras vivas.
3. Designar al Diputado de Morona Santiago y ex-Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Amazónicos y Fronterizos, Cid Abad Prado, para que a nombre del H. Congreso Nacional, entregue este Acuerdo durante la Sesión Solemne, por las festividades patronales.
4. Publicar este Acuerdo en los diferentes Medios de la Prensa Nacional.

Dado en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno.


DR. MANUEL SALGADO TAMAYO
Presidente del H. Congreso Nacional
Encargado


DR. EDUARDO BRITO MIELES
Secretario General